

EL BIEN PÚBLICO

Oficinas, Bastión, 39

Mahón, Miércoles, 15 de Junio de 1910

Año XXXIX. Núm. 11.139

Precio de suscripción en toda España: 1'50 pias. al mes

No se devuelven los originales, aunque no se publiquen

Datos para el debate OTRO TERREMOTO EN ITALIA

MUCHAS VÍCTIMAS

Dejemos a un lado el examinar si don Melquiades Alvarez dijo en el *meeting* republicano del domingo lo que había pensado decir, ó si su discurso—gran parte de él, al menos—fué una improvisación, con la cual, rindiéndose el gran cacique asturiano á las exigencias del auditorio, trató de convertir en aplausos las interrupciones, los siseos y las cuchufletas de que era objeto.

Esto, después de todo, no importa mas que al mismo D. Melquiades; porque claro es que si ocurrió lo segundo, como es creencia muy general, ese solo hecho retrata de cuerpo entero al hombre político que, sin haber pasado por un 1873, tenía la pretensión de ser un segundo Castelar. ¿Qué juicio puede merecer el que de tal suerte pospone sus ideales y sus convicciones á la satisfacción de su amor propio? ¿Puede nadie creer que sería jamás un gobernante digno de este nombre el que no tiene la decisión de arrostrar los riesgos que podía correr su vanidad oratoria, si decía con toda sinceridad su pensamiento?

Porque, una de dos: ó D. Melquiades Alvarez ha renegado de su significación dentro del republicanismo español, y se ha trocado en un vulgar propagandista de rebeldías, ó no dijo lo que constituye la realidad de su pensamiento político; y en este último caso, no merecería ni el aplauso de sus amigos ni el respeto de sus adversarios.

Esto, repetimos, no importa mas que al propio D. Melquiades. Al país lo que le interesa es el significado íntimo del acto del domingo; porque, silencioso Azcárate, retraído Labra, entregado Alvarez á los radicalismos mas acentuados, la derecha republicana ha desaparecido, y solo queda una izquierda, en cuyo seno batallan unos cuantos cabezillas, los cuales, como si hubiesen perdido la conciencia de su responsabilidad, pretenden conquistar el predominio entre las masas á fuerza de exageraciones, olvidando todos los respetos y haciendo armas de combate de la grosería de la forma y de la injuria en el concepto.

La derecha republicana ha desaparecido: la ahogaron el domingo, al abrazarse, D. Melquiades Alvarez y Pablo Iglesias, y bien muerta está, porque así no habrá nadie que se haga ilusiones acerca de lo que cabe esperar de la coalición republicano-socialista, cuyos jefes mas prestigiosos en estos momentos son un Lerroux, maestro de los incendiarios de Barcelona, y un Iglesias, el hombre que aconseja el asesinato, y cuya única bandera es la de la destrucción de todo lo existente; porque ni en lo político, ni en lo económico, ni en lo militar, ni en lo religioso, tiene soluciones que sean aceptadas por la mayoría de sus adeptos.

Roma 7.—El terremoto de ayer ocurrió á las tres tres y cinco minutos de la madrugada, y duró treinta segundos solamente.

Millares de personas, los vecindarios casi en mas de todas las localidades en donde se sintió temblar la tierra, saltaron de los lechos y huían despavoridos sin saber adónde iban y sin preocuparse de su desnudez. A su imaginación se presentaba el recuerdo de los horrores de Mesina y Regio de Calabria y se temió que una segunda sacudida produjera iguales ó mayores estragos.

Las escenas aisladas en que se refleja el dolor y el temor general ponen espanto en el ánimo.

En la confusión de los primeros instantes siguientes á la alarma, nadie conocía á nadie: todos lanzaban voces demandando un socorro, que no vendría, ó gritos de desesperación. Casi todas las luces del alumbrado público quedaron apagadas, y en las oscuras calles se arremolinaban y empujaban las multitudes corriendo en busca de la salida al campo.

En Calitri, pueblecito de 8.000 almas de la provincia de Avelino, donde el terremoto ha hecho muchas víctimas y enormes destrozos, enloqueció una pobre mujer y creyendo salvar á un hijo pequeño de una muerte inevitable, lo arrojó á la calle por la ventana de un segundo piso. El niño se estrelló contra el pavimento.

A Roma fueron llegando y llegan todavía muy confusamente las noticias de la catástrofe que, como digo, ha tenido en Calitri, principalmente, horribles proporciones.

Doce casas de aquella localidad se han hundido y entre los escombros perecieron muchos de sus moradores.

La inmensa mayoría de los restantes edificios del pueblo están resquebrajados y parece difícilísimo evitar los desastres.

Aunque se desconoce el número exacto de víctimas ocasionadas allí por el terremoto, se tiene ya la triste seguridad de que los muertos pasan de cincuenta, y son muchos más los desaparecidos.

También en Sansorio, Vallota, Calabritto y otros pueblos de la misma provincia se han hundido casas y ha habido dos muertos y muchos heridos.

Las líneas telegráficas están interrumpidas é interceptado el servicio de trenes. La comunicación es difícilísima y no se sabe concretamente cuál será la cifra de los que han parecido en otros puntos y cuál será la verdadera magnitud de las pérdidas materiales.

Inmediatamente que tuvo el primer informe de lo ocurrido, decidió el gobierno enviar 50.000 liras á las autoridades de las poblaciones azotadas por la desgracia.

También se enviaron numerosas fuer-

zas del ejército que coadyuvasen á los salvamentos y mantuvieran el orden.

Desgraciadamente, ahora, como en casi todas estas consternadoras ocasiones de general zozobra, hay que registrar casos de feroz bandidaje. En Sansorio fué sorprendido un individuo que acababa de amputar un dedo á una muchacha moribunda para robarle una sortija. Será fusilado.

En Avellino las mujeres organizaron esta mañana procesiones para implorar la misericordia divina y la protección de San Andrés, patrono de la ciudad. Poco después se dirigió una peregrinación á un santuario próximo, donde es venerada una imagen de la Virgen tenida por milagrosa.

Cuando le fué comunicada al rey esta mañana la noticia del desastre. Victor Manuel quedó anonadado.

Con lágrimas en los ojos dijo al presidente del Consejo que ante este duelo en que las fuerzas de la naturaleza ponen á su pueblo, su deber de soberano era acudir á socorrer y consolar á los damnificados. En el acto dispuso su viaje á Avellino.

Las últimas noticias recibidas en esta capital sobre los efectos del terremoto confirman sustancialmente cuando he telegrafiado.

Escasean los detalles porque la zona donde se ha sentido el fenómeno es extensísima.

La mayor violencia de la sacudida se experimentó en las provincias de Avellino y Potenza.

Van extraídos veinte cadáveres en Calitri y aún quedan muchos entre los escombros. Los heridos son muy numerosos.

En Sanfele se han hundido cinco casas y hay cinco muertos.

En todas partes se hacen con gran lentitud los trabajos de salvamento por falta de brazos. Todavía no han llegado las tropas á las diferentes localidades, y el miedo insuperable de los habitantes á volver á poblado les hace negarse á prestar todo auxilio.

En Paipia, por ejemplo, no ha quedado un solo vecino en la ciudad.

Se tiene noticia de que las personas heridas, de mayor ó menor gravedad, en la catástrofe, son más de un centenar.

Los daños materiales son incalculables.

Pío X tuvo noticias del terremoto por los extraordinarios de los periódicos. Aflicidísimo por el desastre, mandó telegrafiar á los obispos de la diócesis damnificadas, anunciándoles el envío de dinero y pidiéndoles que le transmitiesen detalles urgentes de lo acaecido y le expusieran las más apremiantes necesidades que hay que remediar. Entretanto no adopta el Pontífice resoluciones concretas, les rogaba que socorriesen á los perjudicados y encarecieran al clero el cumplimiento del deber.

La población de Roma supo la desgracia por la Prensa, que publicó suplementos con pasmosa celeridad. Bien

pronto fueron abultándose los primeros datos y la emoción y la alarma eran grandísimas.

Las noticias oficiales tranquilizaron relativamente el público, porque los pasados temblores de tierra han dado al público la triste costumbre de contar por millares las víctimas.

El presidente del Consejo, señor Luzati, tuvo los primeros telegramas á las cinco de la mañana y seguidamente comunicó su texto al Quirinal. Instantes después se ponía al teléfono el mismo Victor Manuel y pedía al jefe del gobierno nuevos detalles y le llamaba al palacio, donde, como dije en un telegrama anterior, le anunció que saldría en el primer tren para los lugares sinestrados.

Efectivamente, á las dos de la tarde el monarca y la reina Elena han emprendido el viaje, acompañados por el señor Sanchi, ministro de Obras públicas, tres ayudantes y el doctor Bastianelli, cirujano de la corte.

Victor Manuel rogó á su esposa que se quedara en Roma, ya que el desastre no tenía la magnitud que en un principio se le dió, pero la soberana fué calladamente á disponer su partida y á organizar socorros de su particular iniciativa.

El rey, sin embargo, insistió para hacerla desistir de la idea de la dolorosa expedición y ella repuso:

—Si mi presencia es necesaria en todas las fiestas y ceremonias solemnes, evidentemente no debo faltar donde los italianos lloran y mueren. Ahora mi puesto de mujer y de madre no está en el Quirinal, sino junto á los heridos.

Ante tan resuelta actitud, el monarca decidió que la acompañase la augusta y abnegada señora.

El gobierno ha designado 200.000 liras al socorro de los damnificados.

NUEVA CATÁSTROFE

Cuando se acentúa y se acrecienta la terrible impresión producida en el público por el terremoto que anoche llevó la desolación á varias provincias italianas, llega la noticia de otro espantoso siniestro ocurrido esta tarde.

Un violentísimo ciclón que duró dos horas, ha arrasado la comarca de Ocliatro, en la provincia de Cagliari; destruyó las viñas y las huertas de aquella fertilísima región, y mató á centenares las reses de los abundantísimos rebaños que eran los principalísimos elementos de riqueza.

Cinco pueblos están semiderrribados, y se teme que hayan ocurrido numerosas desgracias personales.

Los daños se calculan en diez millones de liras.

A toda prisa se organiza el envío de socorros.

Como las líneas férreas y telegráficas están cortadas, no llegan nuevos detalles de la situación, y esto acrecienta la ansiedad que en este día terrible para Italia pesa sobre el ánimo público.

FUEGO GRANEADO

Les ha sido concedida, de Real orden, la cruz de primera clase del Mérito militar con distintivo rojo, libre de gastos, á quince Hermanas religiosas del Buen Consejo, «por su distinguido comportamiento y extraordinarios servicios prestados en los hospitales militares de Melilla durante la pasada campaña.»

Tratándose de una recompensa con distintivo rojo, es claro que le iría muy bien á las «damas rojas» (já cualquier cosa llaman ahora damas!) pero no ha sido posible concedérsela.

Ni las «damas rojas» ni sus congéneres las del «grupo feminista» se han dejado ver por los hospitales de Melilla, donde los hijos del pueblo, heridos ó enfermos, abrasados por la fiebre, tanto habían menester atenciones y cuidados.

Solo unas pobres monjas acudieron á aquellos lugares en que el dolor tenía su morada. En aquellas tristes y largas horas eran unas monjitas las que velaban á la cabecera de los soldados enfermos, poniendo una gota de agua en sus labios abrasados por la fiebre y unas dulces y refrigerantes palabras de consuelo y de esperanza en sus oídos...

Las «damas rojas», y las igualmente «damas del grupo feminista»... esas no van á los hospitales militares.

Y no porque les sean antipáticos los soldados, la verdad sea dicha.

Sino porque los prefieren con cabal salud... y en la Fuente de la Teja.

La protección á los ciegos

Dedica «Le Matin» un interesante artículo al Congreso de los Ciegos, que acaba de celebrarse en París. El articulista es Mr. Pierre Villey, jóven y sabio profesor de Clermont. ejemplo vivo del lugar eminente que los ciegos puedan ocupar en la sociedad moderna.

Aboga M. Villey por hacer mas eficaz la protección á los desgraciados que carecen del don de la vista, y en su artículo hay observaciones muy dignas de atención.

No resistimos al deseo de reproducir algunos párrafos de trabajo tan notable:

«En sesenta años—escribe Pierre Villey—la protección de los ciegos ha pasado en Francia de 105 á 70 por cada 100.000 habitantes, disminuido, pues, en mas de un tercio. Hé aquí un dato singularmente alentador.

El mal que principalmente debe señalarse es la oftalmia de los recién nacidos, esa enfermedad traidora que se presenta á los pocos días de nacer, bajo la apariencia de una simple costipación, y que, si no se cuida á tiempo, apaga para siempre los ojos del niño.

Más aún que sobre la profilaxis de la ceguera, se han hecho esfuerzos para mejorar la suerte de los ciegos. También en este punto el mal se debe sobre todo á la ignorancia del público, que no quiere creer que el ciego pueda trabajar tan perfectamente como el clarividente.

Hay dos clases de ciegos: capaces ó normales, é incapaces ó anormales. Cuando la ceguera ataca á un viejo, el desgraciado no tiene ya ni la delicadeza del tacto, ni la ligereza de los miembros que se necesitaría para aprender un oficio de ciego y rehacerse una nueva vida. Lo mismo ocurre cuando ata-

ca á un individuo cuya salud general—y es el caso mas frecuente—hállase profundamente alterada.

La incapacidad de los ciegos proviene menos de la ceguera que de otras enfermedades que la acompañan. El ciego que no es mas que ciego, posee una inteligencia completa; goza de un tacto y de un oído bastante ejercitados para llenar muchas necesidades que de ordinario incumben á la vista y puede alcanzar alto grado de cultura intelectual y moral.

Hé aquí por qué Valentín Hany abrió, en el siglo XVIII, la primera escuela de ciegos, á imitación de la cual se han creado después otras muchas. Gracias al alfabeto, de puntas salientes, inventado por Luis Braille, existen hoy 28 mil volúmenes, que han sido copiados para uso de los ciegos. La Geografía se enseña por medio de mapas en relieve, y las matemáticas por cubitos móviles. El ciego escribe con un punzón en surcos dispuestos á propósito para recibir, sin confusión posible, los signos salientes.

Aparte de los conocimientos intelectuales de toda clase, se enseña á los ciegos la música, especialmente el piano, y algunos oficios manuales. Cinco veces, en veinticinco años, han obtenido los ciegos el primer premio de órgano en el Conservatorio. La experiencia ha demostrado que un maestro ciego puede perfectamente enseñar á un clarividente.

Cierto es que en los oficios manuales los ciegos trabajan con más lentitud, lo cual reduce algo sus ganancias, aunque sus gastos son mas elevados, pues no pueden salir sin guía para buscar trabajo ó llevar la mercancía al cliente.

En diversos balnearios pudieron apreciar los enfermos durante el verano último la extremada finura de tacto de los ciegos para el masaje, y fueron éstos solicitados á causa de su habilidad profesional y de su singular discreción.

La obra de Valentín Hany se prosigue lentamente. Poco á poco, el reducido mundo de los ciegos se hace más activo y se emancipa de la miseria material y moral en que estuvo encerrado durante tantos siglos.»

Cartera de Mahón

Hoy ha tenido lugar en esta ciudad la vista en juicio oral y público de la causa instruida en el Juzgado del distrito de la Catedral de Palma contra Francisco Pons y Pons sobre contrabando de tabaco *pota*.

Dada cuenta por el Secretario de Sala accidental D. Juan Ripoll y practicadas las pruebas admitidas, el Sr. Presidente ha concedido la palabra á las partes para mantener sus respectivas conclusiones provisionales.

La acusación á cargo del Sr. Liquidador del impuesto en este partido don Antonio Alvarez Novoa como delegado del Sr. Abogado del Estado de la provincia, ha interesado, después de un razonado informe, se condene al procesado á la pena de 750 pesetas de multa ó la prisión subsidiaria correspondiente, caso de insolvencia, pago de costas, y que se confirme el comiso del tabaco aprehendido, declarado con carácter provisional por la Junta Administrativa.

La defensa encomendada al Letrado D. José M.^a Mercadal, ha sostenido que Menorca disfruta del fuero y privilegio de la siembra, elaboración y venta de la expresada planta desde tiempo inmemorial justificándolo plenamente por

medio de testigos y por la Real Orden de 10 de Junio de 1867.

Ha combatido luego los fundamentos del Abogado del Estado ó sea las Reales Ordenes de primero de Marzo de 1905 y 26 de Marzo de 1897; la primera de las cuales no tiene eficacia y no puede obligar por no haberse publicado en ningún periódico oficial, y la segunda queda en suspensión en virtud de la Circular de 10 de Febrero de 1898. Después ha aducido dos fallos dictados recientemente por la Excm. Audiencia de este territorio en asuntos de igual índole, y el mas reciente aún del Tribunal Supremo de Justicia confirmativo del primero de dichos fallos.

Como el asunto es de extraordinaria importancia para los intereses generales de Menorca, daremos cuenta á nuestros lectores de la resolución que merezca el juicio de hoy.

A las 12'30 de la tarde de hoy ha fondeado en nuestro puerto el vapor «Isla de Menorca», procedente de Barcelona y escalas.

En dicho buque ha llegado el joven D. Vicente Sintés Cardona, recientemente ingresado en la Academia de Infantería.

También ha llegado en el «Isla de Menorca» el nuevo médico segundo de la estación sanitaria de este puerto, don Julio Gil Massot.

Copiosos de «El Noticiero Popular» de Ciudadela, correspondiente al día de ayer.

«Al final del banquete que celebraron el próximo pasado domingo, los que intervinieron en la constitución de las Mesas para la elección de Diputados á Cortes, afiliados á la representación monárquica de esta ciudad, se convino en dirigir los expresivos telegramas que á continuación publicamos:

EMILIO HÉDIGER, *General de la Armada. Ministerio de Marina.—Madrid.*

Interventores, suplentes, reunidos predio «Son Morro» en fraternal banquete celebración triunfo acuerdan en sus brindis felicitar á V. E.

SERAFÍN CAVALLER.

CONDE TORRE SAURA.—*Aurres March* 35.—*Barcelona.*

Interventores, suplentes, reunidos predio «Son Morro» fraternal banquete celebración triunfo Hédigér acuerdan felicitar á V. eficaz cooperación.

S. CAVALLER.

Esta mañana á las nueve se han trasladado en varios carruajes al predio «Son Saura» los sirvientes y amigos de las casas principales de esta ciudad, que tomaron parte notablemente activa en los asuntos electorales, á favor de la candidatura monárquica. Antes de subir á sus respectivos coches en dirección á la finca mencionada, en donde han asistido á una comida íntima, frente al Casino «Círculo Artístico» la banda de Música «La Popular», cuyos individuos también se han sumado al número de los comensales, ha ejecutado alegres composiciones, habiendo reinado el mayor entusiasmo entre las muchas personas que han presenciado el desfile. El primero de dichos carruajes, de mucha capacidad, iba adornado con banderas nacionales, conduciendo á buen número de jóvenes músicos.»

Leemos en «El Siglo Futuro» del día 9 de los corrientes: «Entre conservado-

resy liberales existe el acuerdo de apoyar en las Cortes los informes que dé el Tribunal Supremo sobre las actas.» Y en otro lugar del mismo número: «Parece que sin discusión se adoptarán, acerca de las actas protestadas los fallos del Supremo.»

Dice además el citado diario de Madrid su número del día 10:

«Ayer tarde han llegado al Congreso dictaminadas por el Tribunal Supremo, las actas de Motril, Aibarracín, Vélez-Rubio, Carmona, Puerto de Sta. María, Antequera y Sigüenza.

Mañana á las 3 de la tarde tendrá lugar en las Casas Consistoriales la vacunación y revacunación pública, dándose la preferencia á los niños y niñas de 6 á 12 años.

Hoy ha llegado de Barcelona el nuevo número de variedades «Cuarteto Las Mañas», que ha de debutar esta noche en el Teatro Principal.

A las 9 y 30 se verificará una sección monstro, con estreno de interesantes películas y presentación del referido cuarteto, cuyos notables bailes regionales han llamado poderosamente la atención en las fiestas de Barcelona.

En el soneto «Cervantesca», que publicamos en nuestro número de ayer, se deslizaron las siguientes erratas, que el buen sentido de nuestros lectores habrá subsanado.

En el sexto verso, donde dice: «por coladura grande», debe decir: «fué coladura grande»; y en el noveno verso, donde dice: «Apostaré que todos en mi aserto», debe decir: «Apostaré que todos con mi aserto».

Gran surtido en muebles de Viena en casa Sintés

El niño atacado de viruela, que vive en la calle del Carmen núm. 70, sigue mejorando en su enfermedad, según nos manifiesta el médico que lo asiste doctor Alabern.

Mañana las señoras y caballeros, socios activos de las siete Conferencias de S. Vicente de Paul, establecidas en esta ciudad, con su Consejo particular, tienen Misa y Comunión general á las 7 y media en la iglesia parroquial de San Francisco de Asís, con motivo de ser la fiesta de San Juan Francisco de Regis, á cuya invocación y patronato se halla trabajando una importante sección de dichas Conferencias en referencia á los Sacramentos de bautismo y matrimonio.

El Estado Mayor Central del Ministerio de Marina ha señalado el día 9 de Agosto próximo para la segunda subasta del dique flotante autocarenable, propiedad del Estado, fondeado en este puerto cuyo acto tendrá lugar ante la Junta administrativa del Ministerio de Marina, á las 11 de la mañana del expresado día 9 de Agosto.

Se ha anunciado por traslado la provisión de la cátedra de Geografía é Historia del Instituto de esta ciudad.

En Muro (Mallorca), han sido detenidos dos individuos decentemente vestidos fingiéndose investigadores de Hacienda: se presentaron al Alcalde de Muro diciéndole que iban á practicar una detenida investigación.

El Alcalde puso el hecho en conocimiento del Delegado de Hacienda y

Gobernador Civil procediéndose á su detención por la Guardia Civil.

Verificado un reconocimiento á dichos falsos investigadores se les ocuparon unas gorras y varios documentos que les comprometen grandemente.

En el «Isla de Menorca» ha llegado de Barcelona y Paris el dentista señor Codina, portador de varios nuevos y modernos aparatos é instrumentos para el arte dentario.

Ha fallecido en Palma el Muy Ilustre Sr. D. Joaquin Dameto, Dignidad de Maestrescuela de aquella Catedral.—E. P. D.

Pasajeros llegados esta tarde en el vapor-correo «Isla de Menorca»:

De Barcelona.—D. Bartolomé Camprubí; Antonio Ribalta; Sebastián Femenías; un capitán de artillería, esposa y cuñada; José Pons; Miguel Fuxá; Catalina Moyá; Juan Camps; Francisco Tudurí; Adrián Alvarez; cinco artistas de teatro; Dolores Carretó; Raimunda Suarez; Manuel Martinez; Joaquín Súbils; Juan Guardia; Pedro Gaudá; un individuo de tropa; José Gil; Roque Teixidor, y Antonio Codina.—Total, 27.

De Alcudia.—D. Pedro Villalonga y hermana; Amada Riutor; José Alonso; Vicente Vinent; Francisco Molina y tres más, y Vicente Servera.—Total, 10.

En el Ayuntamiento

SESION EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA MUNICIPAL DE ASOCIADOS CELEBRADA HOY.

Presidió el Sr. Alcalde D. Pedro Pons Vidal con la asistencia de los señores Pons Castell, Seguí Carreras, Pons Gomila, Beltran y Bosch y de los asociados Sres. D. Agustín Marqués Pons y D. Antonio Orfila Foncuberta.

ACUERDOS

Quedaron ratificados los acuerdos siguientes del Ayuntamiento:

Acuerdo de 30 de Marzo de este año nombrando, en virtud de concurso métrico de S. Clemente y Llucesanas á D. Bernardo Bustamante Orfila.

Acuerdo de 6 de Septiembre de 1909 de adquirir los solares que ocupan las casas núm. 21 de la calle Nueva y 6 y 8 de la de Sto. Cristo para el ensanche de esta última calle.

Acuerdo de 1.º del actual de jubilar con 240 ptas. anuales al sereno municipal D. Antonio Moreno Merino.

Y se levantó la sesión.

Noticias militares

Los capitanes de infantería D. José Castro Lens, ascendido, del regimiento de Isabel la Católica, ha sido destinado al de Menorca; y D. José Massanet Beltrán, del regimiento de Mahón, ha sido destinado al de Inca.

SECCIÓN METEOROLÓGICA

Barcelona 14.—12'30.—Barómetro 760'5; viento O. fresco; mar picada del mismo; cielo claro.

Madrid 14.—14'50.—Los centros de perturbación mas importantes residen por Italia. Una borrasca camina de las Azores hacia Canarias y otra existe al SE. de este archipiélago. El buen tiempo domina en la península aunque la situación no es muy favorable ni estable.

CULTOS

Santo de hoy.—Stos. Vito, Modesto, Crescencia y Libia.

Santo de mañana.—Stos. Francisco de Regis, Aureliano, Benón, Quirico y Julita.

Visita á la Corte de María.—Mañana se hace á Ntra. Sra. de Nazaret en el Carmen.

Oracion de las Cuarenta-Horas en la iglesia del Sagrado Corazón, estando el Señor de manifiesto por la tarde de 7 á 8 y media.

ESTADISZICA

COTIZACIONES

VALORES PUBLICOS

Madrid 14.—41

4 por 100 interior	85'60
Idem 5 por 100.	100'95
Acciones Banco España.	464'00
Comp. Arrend Tabacos.	379'00
Paris á la vista.	7'10 á 0'00
Londres á la vista.	27'07 á 00'00

MOVIMIENTO DEL PUERTO

COMANDANCIA DE MARINA

Entra 50 el 15.—De Barcelona y escalas, vapor-correo «Isla de Menorca».

SEMÁFORO OFICIAL

Vigía de Bajoll 15.—8 m.

Barómetro 756'5; viento NO. muy flojo; mar rizada; cielo despejado; horizontes brumosos.

Nuestros telegramas

(Conferencias telegráficas)

Palma 15.—13'30.

LA SESIÓN REGIA

Dicen de Madrid que ayer tuvo lugar una sesión preparatoria de las Cortes.

Hoy á las dos de la tarde se celebrará la sesión regia.

EL CONSEJO DE AYER

En el Consejo de Ministros celebrado ayer el Jefe del Gobierno expuso á su Majestad el Rey con toda clase de detalles la situación actual de la política.

En dicho Consejo se dió lectura al Mensaje de la Corona, el cual fué entregado ya impreso á D. Alfonso.

El ministro de Hacienda Sr. Cobián dió al Monarca las convenientes explicaciones á cada uno de los párrafos del documento que se refieren á asuntos de aquel ramo.

PROYECTOS DEL GOBIERNO

Un periódico de Madrid dice que el Gobierno piensa presentar al Parlamento algunos proyectos de gran trascendencia relativos á la cuestión religiosa.

Los proyectos de Hacienda que tiene en cartera el Sr. Cobián contienen prescripciones que obligan al pago de la cédula personal á todos los miembros de las Asociaciones religiosas y al pago de las contribuciones que á dichas Asociaciones correspondan por razón de los bienes que posean y de las industrias que ejerzan.

COMBINACIONES DE MINISTERIOS

En los círculos políticos se asegura que después de la sesión de hoy resolverá el Gobierno la cuestión planteada por el Sr. Merino al renunciar, á causa de su poca salud á la cartera de Gobernación. Se ha dicho que la combinación ministerial será esta: á Gobernación pasará el Sr. Calbetón y á Fomento irá el señor Latorre.

También se dá como probable otra combinación, que es la siguiente: á Gobernación el Sr. Cobián y á Hacienda el Sr. Rodríguez.

El Sr. Merino será nombrado Gobernador del Banco de España.

CONFERENCIA

Comunican de Madrid que el Capitán General D. Valeriano Weyler ha celebrado una larga conferencia con el Presidente del Consejo.

EL REY AL CONGRESO

Para asistir á la sesión regia, que ha de celebrarse esta tarde, S. M. el Rey saldrá de Palacio, con dirección al Congreso, á la una y cuarto.

EL VATICANO Y EL GOBIERNO

El señor Canalejas y el Ministerio de Estado señor García Prieto han conferenciado largamente con el Vaticano.

LA MINORÍA REPUBLICANA

Ayer verificóse en el Congreso la reunión de la minoría republicana.

Duró la reunión cerca de cuatro horas.

Asistieron solamente cuatro diputados de la izquierda catalana. Estos manifestaron que reservaban sus decisiones hasta la reunión que han de celebrar todos los diputados republicanos.

Se acordó ratificar la conjunción republicano-socialista.

En la próxima reunión, á la que asistirán todos, se determinará la conducta que han de seguir en las Cortes.

Palma 15.—13'40.

EL MENSAJE DE LA CORONA

Puedo adelantar á los lectores de EL BIEN PÚBLICO las cuestiones de mas importancia que abarca el Mensaje que ha de leer hoy S. M. el Rey en la apertura de las Cortes.

El preámbulo de dicho Mensaje se ocupa de la cuestión religiosa, de la campaña del Riff, de las relaciones diplomáticas con las demás naciones, etc. Seguidamente trata el documento régimen de diferentes asuntos que afectan directamente á la vida nacional.

Anuncia que se implantarán importantes reformas en el procedimiento civil, en el sentido de que éste sea oral, como lo es actualmente el procedimiento criminal.

Dice que el Gobierno presentará oportunamente un proyecto de abolición de la pena de muerte.

Habla después de la reorganización completa del Ejército, indicando que, entre las reformas militares que han de llevarse á cabo, figura la implantación del servicio obligatorio.

Manifiesta que el Gobierno prestará grandísima atención á la vida de los municipios, procurando la abolición del impuesto de Consumos, y señala como uno de los medios más convenientes para llegar á esta abolición, autorizar la municipalización de muchos servicios. Anuncia que se reformará el sistema de tributación, confiando en que se logrará, con ello, que las clases pobres no estén tan castigadas.

Consigna que las Congregaciones religiosas pagarán tributos por las industrias que ejerzan, y que el Gobierno tratará de contener la invasión de las Comunidades religiosas.

Añade que se introducirán grandes reformas en el servicio de Correos, y en el de Policía, que se efectuarán obras y se mejorarán las comunicaciones.

Manifiesta que se intentará hacer efectiva la colonización interior del país, con objeto de contener la emigración.

Consigna el decidido propósito que tiene el Gobierno de reformar radicalmente la enseñanza primaria.

Y promete que se establecerán mejoras en la instrucción, y se atenderá á las necesidades del proletariado.

Palma 15.—13'40.

MALLORQUINES EN ROMA

Telegrafian de Roma que ayer llegó á aquella ciudad la peregrinación mallorquina, siendo objeto de un cariñoso recibimiento.

Palma 15.—13'55.

ACTA DE MAHÓN

EL INFORME DEL SUPREMO

«El Imparcial» de hoy publica la noticia, dada ya por otros periódicos, de que en la vista del acta de Mahón, el Tribunal Supremo ha informado proponiendo al Congreso la proclamación del candidato monárquico D. Emilio Hédriger.

PALMER.

(POR CORREO)

Madrid 14.

LAS ESCUELAS GRADUADAS

«La Gaceta» publica el importante decreto firmado por Romanones, respecto á escuelas. Estas tomarán en lo sucesivo el nombre de escuela nacional de enseñanza primaria. Serán graduadas en las poblaciones ó grupos que tengan dos mil habitantes. Donde la población sea menor, seguirá la escuela unitaria, con un solo maestro ó maestra.

Los reglamentos escolares determinarán los medios supletorios para crear escuelas graduadas, hasta donde sea posible.

Cada escuela tendrá tantas secciones como sean necesarias para que el promedio de alumnos no exceda de 60 en cada una. Habrá una sección para párvulos. El personal de cada escuela se compondrá de un maestro director ó maestra directora, y de tantos maestros de sección como sean precisos.

Los sueldos serán de 1.500, 2.000, 2.500 y 3.000 pesetas, según el escalafón correspondiente. Los sueldos de los maestros de sección y de escuelas unitarias, que sirvan en poblaciones de menos de dos mil habitantes, serán de 750, 1.000, 1.250 y 1.500 pesetas. En atención á la gran carestía de la vida en las grandes ciudades, los maestros que sirvan en ellas disfrutarán, en concepto de gastos de residencia, las cantidades de 250 pesetas en poblaciones de 20.000 almas, de 350 en las de cuarenta mil, de 400 en las de 100.000, y de 500 en las que excedan de cuarenta mil.

Los maestros directores y los de escuelas unitarias en poblaciones de menos de 2.000 habitantes, disfrutarán de casa-habitación capaz y decente para ellos y sus familias.

Los edificios para escuela y casa-habitación, quedarán por ahora á cargo de los Ayuntamientos. La enseñanza en las escuelas será completamente gratuita.

—Afirmase que el gobierno ha enviado á nuestro embajador en el Vaticano, señor Ojeda, para que la entregue al señor Merry del Val la contestación á la protesta.

Esta contestación dice en síntesis: Que la Real orden que ha motivado la protesta en nada se relaciona con la reforma del Concordato ni afecta las negociaciones entablas, no existiendo por consiguiente la incorrección diplomática que en el documento del Vaticano se supone.

Afirma el gobierno que, tratándose únicamente de un caso de interpretación de la Constitución española, el asunto es de régimen interior y privativo del gobierno español.

Se sostiene en la aludida contestación que no existe conexión alguna entre la Real orden objeto de la protesta y las leyes concordatorias.

No existía por consiguiente necesidad alguna de previa negociación con el pontificado para tratar este asunto.

Telegramas de «La Marítima»,
Barcelona 15.—7

Fondeado «Monte Toro» sin novedad á las seis y cuarto.—Cabot.

MIGUEL VIVO DENTISTA Y CIRUJANO

Consultas de 9 12 y de 2 á 5. — Deyá n.º 1, principal

La Marítima

COMPañIA MAHONESA DE VAPORES

Para facilitar la concurrencia de productos de Menorca á la exposición de Baleares que debe celebrarse en Palma desde el 26 actual hasta el 31 de Julio próximo, la Junta de Gobierno de esta Sociedad ha acordado transportar gratis en sus vapores todos los que con dicho objeto se embarquen en los mismos, y con el fin de dar facilidades para visitar la exposición y asistir á los festejos que deben celebrarse en dicha Ciudad durante la semana Deportativa que comprende los días 26 del corriente al 3 Julio próximo, se facilitarán en esta Dirección pasajes de ida y vuelta para Palma y para Alcudia á mitad de precio desde el día 24 del actual hasta el 3 de Agosto próximo, valederos por diez días.

Mahón 11 Junio de 1910.—El Director Naviero, Juan F. Taltavull.

SOCIEDAD «TREINTA DE FEBRE-RO» DE ALAYOR

Hallándose vacante el cargo de conserje de dicha Sociedad, se hace público para aquellas personas que pueda interesarles el solicitarlo, lo cual podrán hacerlo antes del día 20 del mes corriente pudiendo enterarse de las bases para las condiciones, cuyas obran en poder del Secretario de la misma.

Alayor 4 Junio 1910.—P. A. de la Junta Directiva, S. Timoner, Srío.

AVISO

Hallandose vacante la plaza de Trompeta en la Sección Mixta de Tropas de Administración Militar de Menorca, se hace público por si existe algún voluntario que desee ocuparla, en la inteligencia de que antes de ser admitido sufrirá un ligero exámen, para que demuestre su competencia.

El plazo de admisión es hasta el 30 del presente mes.

Mahón 6 de Junio de 1910.—El Mayor, Juan de Villalonga.

MALAS DIGESTIONES

En escaso número se encuentran los sujetos que jamás han tenido

DISPEPSIA

palabra que quiere decir digestión difícil: en cambio, más de la cuarta parte de la humanidad la padece, necesitando aumentar la secreción del jugo gástrico, tonificar la mucosa del estómago, y aumentar su poder digestivo. Se consigue tomando el

ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS (Stomaltix) que cura las

ACEDIAS Y VÓMITOS

asi como la sensación de peso, malestar, dolor y molestias de la digestión, que notan algunos enfermos al poco tiempo de terminar las comidas.

Una comida abundante se digiere sin dificultad con una cucharada de **ELIXIR** que es de agradable sabor y que puede tomarlo lo mismo el enfermo del estómago, que el que está sano en sustitución de los licores de mesa.

De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, MADRID. Se remite por correo folleto á quien lo pida

COCINERO

Se necesita uno que sepa su obligación en el HOTEL BUSTAMANTE.

Gran Panadería LA CERES

ANTONIO FERRER MERCADAL

En esta acreditada panadería se elabora todos los días pan FRANCÉS, MADRILEÑO, ESPAÑOL y MAHONÉS de 1.ª y 2.ª clase las tan acreditadas

GALLETAS CON ACEITE

Se sirve á domicilio. Horno y panadería, Cardona y Orfila 16 y 18.—MAHON

MUEBLES

Se alquilan á precios muy económicos en la calle de la Luna núm. 6, casa de Francisco Pretus. También se alquila un piano.

Tubos metálicos Flexibles

MANICH

(marca registrada)

de acero, bronce, latón para la conducción de agua vapor, gas; aceites, materias grasas, petróleos, bencinas, alcoholes, mangas de riego, servicio de incendios, etc., etc. Tubos para la protección de otros tubos, conducción de semillas en las sembradoras mecánicas, tubos acústicos para la transmisión de órdenes con aplicación en las oficinas, buques, etc. Estos tubos sustituyen con gran ventaja á los de goma en todas sus aplicaciones.

Federico Lopez y Coll: Despacho y Almacén.—Escudillers 78.—BARCELONA

Representante en Menorca.—L. PONS OLIVES.—Comercio 4.—MAHON

HERNIAS Pedro Ramon

Ortopédico-especialista
Hdo. por las Reales Academias de M.ª y Cig.ª

Tratamiento privilegiado: Retención y curación de las hernias (quebraduras), des-
censos, dislocaciones uterinas, riñón flotante, dolores lumbo-abdominales, histeris-
mo, reducción del vientre, etc., sin la intervención quirúrgica, que las maravillas
del Céntrico, Ocluser, Placa-central, Hipogástrica y Reductor, Ramon, hacen innecesaria,
y sin jamás nuevos gastos.

Despacho: CARMEN, núm. 38, piso 1.º, BARCELONA. Pídase gráfico, notabilísimo
y humanitario opúsculo que regalamos, ó acúdate á nuestro ilustrado colaborador

Dr. D. Nicolás M. Comella Consulta de 2 á 3
Plazuela del Rosario, 4
CIUDADELA

Nota. Esta casa no tiene tienda ni sucursales, como algún vivo al presentarsele
ocasión afirma; los Sres. Médicos harán bien en advertirlo á los clientes que á este
despacho se dirijan.

Ligereza, Solidez, Economía, Duración

TEJAS IRROMPIBLES PATENTADAS para toda clase de
construcciones y CUERO ARENADO para tejados y
techos sobre base sólida y paredes húmedas.

Para detalles y muestras Almacén Maderas, Anden Poniente 15.—MAHON

“LA MODERNISTA,”

CALLE NUEVA NUM. 41

Verdadera liquidación de varios géneros

solo por unos pocos días

PERSIANAS

de fantasía, cadenilla y tegidas

Dando las medidas se encargan en la Esterería de la calle de Deyá, 5, Mahon.



“OSRAM”

La mejor lámpara
incandescente de
filamento metálico

La SUPERIORIDAD reconocida á la lámpara
OSRAM sobre todas sus similares es por

- 1.º La economía en el consumo (1 vatio por bujía, garantizado).
- 2.º La robustez de su filamento no igualada por ninguna otra.
- 3.º La blancura y brillantez de su luz, la cual no decrece un 4 por 100 después de 1.000 horas de funcionar.
- 4.º La larga duración (1.000 á 2.000 horas, única lámpara que luce tanto tiempo.)

Tenemos á disposición de quien los pida certificados de los mejores laboratorios de España que comprueban el consumo, como también la duración arriba indicada, siendo la lámpara OSRAM la única que puede presentar tales certificados.

De venta en todas las Centrales y buenos establecimientos de electricidad

Concesionario con depósito para España

León Ornstein, Mariana Pineda 5, Madrid

SE VENDE

VEDADO

EN VENTA

Para vender

Un mobiliario y todos los enseres de un Café. Se cederá barato por tener que ausentarse su dueño. Razón Plaza de San Roque, 5.

Queda prohibido cazar toda clase de animales sin permiso escrito del dueño en los predios «Espeumé Nou» y «Espeumé Vey» y «San Isidro» de este término municipal.

Lo está un piano y otros muebles usados. Informes calle de Gracia 51.

Por ausentarse su dueño en breve, se venden varios muebles y dos pianos. Informes calle del Comercio núm. 13.